



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

2020-21

LATÍN II

2º BACHILLERATO



MATERIA: LATÍN II

NIVEL: 2º BACH

CURSO: 2020-21

ÍNDICE

- 1. PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA**
- 2. OBJETIVOS DE LA ETAPA**
- 3. CONTENIDOS**
 - 3.1. Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior**
 - 3.2. Bloques de contenidos**
 - 3.3. Unidades didácticas**
- 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. UNIDADES DIDÁCTICAS**
 - 4.1. Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior**
 - 4.2. Programación de criterios de evaluación**
- 5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**
 - 5.1. Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)**
 - 5.2. Estrategias metodológicas**
 - 5.3. Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria**
- 6. COMPETENCIAS**
- 7. MATERIALES DIDÁCTICOS**
- 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN**
 - 8.1. Criterios de calificación**
 - 8.2. Recuperación y Promoción**
 - 8.3. Asignaturas pendientes**
- 9. INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE**
- 10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 11. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN**
- 12. NORMATIVA**



MATERIA: LATÍN II

NIVEL: 2º BACH

CURSO: 2020-21

1. PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA

M^a Dolores Pérez Núñez

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el



MATERIA: LATÍN II

NIVEL: 2º BACH

CURSO: 2020-21

cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2. 2. Objetivos de la materia

1.	Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2.	Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones de los docentes y los alumnos lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3.	Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
4.	Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
5.	Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
6.	Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no sólo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.
7.	

3. CONTENIDOS

3.1. Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.



MATERIA: LATÍN II

NIVEL: 2º BACH

CURSO: 2020-21

Durante el curso 2019-2020 los alumnos de 1º de Bachillerato adquirieron todos los aprendizajes necesarios para superar dicho nivel. Todos los alumnos que promocionaron el curso pasado en 1º de Bachillerato superaron los criterios de evaluación. No obstante, hemos decidido reforzar mediante un repaso los contenidos de morfología y sintaxis en las primeras semanas de clase, dada la situación

3.2. Bloques de contenidos

Bloque 1	El latín, origen de las lenguas romances. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua. Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.
Bloque 2	Morfología. Nominal: formas menos usuales e irregulares. Verbal: verbos irregulares y defectivos. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo. La conjugación perifrástica.
Bloque 3	Sintaxis. Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal. La oración compuesta. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.
Bloque 4	Literatura romana. Los géneros literarios. La épica. La historiografía. La lírica. La oratoria. La comedia latina. La fábula.
Bloque 5	Textos. Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.
Bloque 6	Léxico. Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico. Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.



MATERIA: LATÍN II

NIVEL: 2º BACH

CURSO: 2020-21

	Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.
--	--

3.3. Unidades Didácticas

Unidades	Evaluación	Sesiones
1 Repaso de contenidos morfosintácticos	1ª	15
2 Introducción a la literatura romana	1ª	14
3 La poesía épica	1ª	12
4 La historiografía	2ª	15
5 La oratoria	2ª	15
6 La poesía lírica	2ª	15
7 La comedia	3ª	12
8 La fábula	3ª	12
9 Repaso final	3ª	11

NOTA: El número de sesiones dedicado a cada unidad es orientativo, pues en esta temporalización se incluyen sesiones dedicadas a repaso de contenidos, lecturas, exposición de trabajos, etc

MATERIA: LATÍN II

NIVEL: 2º BACH

CURSO: 2020-21

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE LOGRO. UNIDADES DIDÁCTICAS

4.1. Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.

Como se ha mencionado en el apartado 3.1., no hay criterios de evaluación que no hayan sido trabajados y superados por los alumnos que promocionaron el curso pasado desde 1º de Bachillerato en la materia de Latín.

4.2. Programación de criterios de evaluación.

Criterios de evaluación Y CCBB	Ponderación (%)	Estándares de aprendizaje o indicadores de logro	Instrumento/s de evaluación	Unidades
Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances				
1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos. CCL, CEC	2%	1.1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.	Prueba evaluativa Observación directa	Todas
		1.2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.		Todas
2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos. CCL, CEC, CAA.	1%	2.1. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.	Prueba evaluativa Observación directa	Todas



MATERIA: LATÍN II

NIVEL: 2º BACH

CURSO: 2020-21

<p>3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas. CCL, CAA.</p>	<p>2%</p>	<p>3.1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.</p>	<p>Prueba evaluativa Observación directa</p>	<p>Todas</p>
		<p>3.2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.</p>		<p>Todas</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Ponderación %</p>	<p>Estándares de aprendizaje o indicadores de logro</p>	<p>Instrumento/s de evaluación</p>	<p>Unidades</p>
<p>Bloque 2 morfología</p>				
<p>2.1. Conocer las categorías gramaticales. CCL.</p>	<p>2%</p>	<p>2.1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.</p>	<p>Prueba evaluativa Observación directa</p>	<p>Todas</p>
<p>2.2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras. CCL.</p>	<p>2%</p>	<p>2.2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.</p>	<p>Prueba evaluativa Observación directa</p>	<p>Todas</p>
<p>2.3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas. CCL.</p>	<p>2%</p>	<p>2.3.1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.</p>	<p>Prueba evaluativa Observación directa</p>	<p>Todas</p>
<p>2.4. Identificar todas las formas nominales y pronominales. CCL.</p>	<p>2%</p>	<p>2.4.1. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.</p>	<p>Prueba evaluativa Observación directa</p>	<p>Todas</p>



MATERIA: LATÍN II

NIVEL: 2º BACH

CURSO: 2020-21

2.5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales. CCL, CAA	2%	2.5.1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.	Prueba evaluativa Observación directa	Todas
Crterios de evaluacin	Ponderacin (%)	Estndares de aprendizaje o indicadores de logro	Instrumento/s de evaluacin	Unidades
Bloque 3 Sintaxis				
3.1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintcticas latinas. CCL	2%	3.1.1 Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintcticas latinas, relacionndolas con construcciones anlogas existentes en otras lenguas que conoce.	Prueba evaluativa Observacin directa	Todas
3.2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio. CCL, CAA	2%	3.2.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traducindolas correctamente y explicando las funciones que desempean.	Prueba evaluativa Observacin directa	4 a 9
3.3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintcticas en interpretacin y traduccin de textos de textos clasicos. CCL, CAA	6%	3.3.1. Identifica en el anlisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintcticos propios de la lengua latina relacionndolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.	Prueba evaluativa Observacin directa	Todas
Crterios de evaluacin	Ponderacin (%)	Estndares de aprendizaje o indicadores de logro	Instrumento/s de evaluacin	Unidades
Bloque 4 Literatura romana				



MATERIA: LATÍN II

NIVEL: 2º BACH

CURSO: 2020-21

<p>4.1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior. CSC, CEC.</p>	<p>14%</p>	<p>4.1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.</p>	<p>Prueba evaluativa Observación directa Trabajo de investigación</p>	<p>Todas</p>
<p>4.2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental. CSC, CEC.</p>	<p>2%</p>	<p>4.2.1. Realiza ejes cronológicos y situando en ellos autores, obras y otros aspectos relacionados con la literatura latina.</p>	<p>Prueba evaluativa Observación directa Trabajo de investigación colaborativo</p>	<p>Todas</p>
		<p>4.2.2. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.</p>	<p>Prueba evaluativa Observación directa</p>	<p>Todas</p>
<p>4.3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite. CAA, CSC, CEC</p>	<p>2%</p>	<p>4.3.1. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen.</p>	<p>Prueba evaluativa Observación directa</p>	<p>Todas</p>
<p>4.4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior. CAA, CSC, CEC</p>	<p>2%</p>	<p>4.4.1. Analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea.</p>	<p>Trabajo de investigación</p>	<p>Todas</p>



MATERIA: LATÍN II

NIVEL: 2º BACH

CURSO: 2020-21

		4.4.2. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.	Trabajo de investigación	Todas
Crterios de evaluacón	Ponderacón (%)	Estándares de aprendizaje o indicadores de logro	Instrumento/s de evaluacón	Unidades
Bloque 5. Textos				
5.1. Realizar la traduccón, interpretacón y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos. CCL, CSC, CEC.	30%	5.1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traduccón.	Prueba evaluativa Observacón directa	Todas
		5.1.2. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos.	Prueba evaluativa Observacón directa	Todas
5.2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traduccón del texto. CCL, CAA.	5%	5.2.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traduccón de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en funcón del contexto y del estilo empleado por el autor.	Prueba evaluativa Observacón directa	Todas



MATERIA: LATÍN II

NIVEL: 2º BACH

CURSO: 2020-21

5.3. Identificar las características formales de los textos. CCL, CAA.	5%	5.3.1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.	Prueba evaluativa Observación directa	Todas
5.4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. CSC, CEC.	5%	5.4.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.	Prueba evaluativa Observación directa	Todas
5.5. Emplear medios TIC para la consulta del diccionario, haciendo uso de los existentes en Internet. CD, CAA.	5%		Observación directa	Todas
Crterios de evaluación	Ponderación (%)	Estándares de aprendizaje o indicadores de logro	Instrumento/s de evaluación	Unidades
Bloque 6 Léxico				
6.1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico. CCL, CEC, CAA.	1%	6.1.1. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.	Prueba evaluativa Observación directa	Todas
		6.1.2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.	Prueba evaluativa Observación directa	Todas
6.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes. CCL, CEC	1%	6.2.1. Identifica la etimología y conocer el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia.	Prueba evaluativa Observación directa	Todas

MATERIA: LATÍN II

NIVEL: 2º BACH

CURSO: 2020-21

		6.2.2. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.	Prueba evaluativa Observación directa Trabajo de investigación	Todas
6.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas. CCL, CAA.	3%	6.3.1. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.	Prueba evaluativa Observación directa	Todas

5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

5.1. Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.

5.2. Estrategias Metodológicas

En consonancia con los dictados de la LOMCE, se adoptará un modelo de enseñanza abierto, participativo, motivador, significativo y acorde con las necesidades y gustos del alumnado, para convertir la educación en un proceso constructivo en el que el alumno se convierta en motor de su propio aprendizaje, modificando él mismo sus esquemas de conocimiento a partir de la intervención del profesor.

Así, se apuesta por una metodología activa que, mediante la motivación y el diálogo continuos, el adecuado empleo de recursos materiales y la organización espacio-temporal, mediante la



MATERIA: LATÍN II

NIVEL: 2º BACH

CURSO: 2020-21

adaptación teórico-práctica de los contenidos al nivel cognitivo del alumno, cree nuevas expectativas en el proceso educativo.

Por tanto, continuaremos poniendo en contacto al discente con la lengua y la cultura romanas a través de textos, cuya selección se hará preferentemente de autores clásicos escogidos por su sencillez o interés, o convenientemente adaptados. Estos textos le asentarán en la técnica de la traducción y el análisis morfosintáctico.

Asimismo, a través de la evolución fonética, de la morfología y la semántica de las palabras latinas, se entrará en el campo léxico, con el estudio de familias de palabras y etimologías, a la vez que se mostrarán las concomitancias de los mecanismos lingüísticos en las distintas lenguas modernas. De esta manera, se conseguirá alcanzar un vocabulario básico, seleccionado de acuerdo con su frecuencia, interés cultural y productividad.

Especial hincapié se hará en la lectura no solo de textos para la traducción, sino también de pasajes seleccionados de autores relevantes de la cultura latina. Asimismo, a lo largo del curso, al menos una vez por trimestre, serán propuestos trabajos de investigación para fomentar a un tiempo el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación y la expresión oral y escrita del alumnado; se usará cualquier formato de presentación, y se expondrá en clase.

Finalmente, se prestará especial atención al diseño de actividades adecuadas. En consecuencia, éstas, a la par que motivadoras, serán operativas (confección de esquemas, traducciones...), conceptuales (investigación sobre personajes, lecturas comentadas...), de relación y reflexión sobre el mundo actual (debates, comentarios...), actividades individuales, de refuerzo o de profundización., que deberán ser presentadas con una adecuada distribución por parte del profesor, alternándose las operativas con las conceptuales.

Como fomento a la lectura, se propone una obra al trimestre, que será evaluada mediante prueba escrita, test, debate, etc. Las escogidas para este curso para cada trimestre son:

- Eneida: (libro IV)
- Anfitrión, de Plauto
- “Fábula de Eros y Psique”, dentro de la Metamorfosis de Apuleyo

5.3. Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.

En caso de confinamiento, se cumplirá el horario establecido por Dirección para impartir la parte teórica de manera online, mientras que la parte práctica el alumnado la trabajará a través de Classroom, cubriendo de esta manera el total de la carga horaria de esta materia.

Si el confinamiento se prolongase en el tiempo, dificultando la consecución normal del temario, se reducirá el número de Criterios de evaluación, atendiendo a los Criterios básicos recogidos en la siguiente relación y ponderación:

1.1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos. CCL, CEC. 5%

1.3. y 6.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución fonética de las palabras Latinas. CCL, CAA. 5%



MATERIA: LATÍN II

NIVEL: 2º BACH

CURSO: 2020-21

2.3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas. CCL. 5%

3.1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas. CCL. 5%

4.1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior. CSC, CEC. 20%

5.1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos. CCL, CSC, CEC. 60%

Si las clases no fuesen presenciales, las pruebas evaluativas se harán a través de medios telemáticos.

6. COMPETENCIAS

Definida la competencia clave como la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos, ésta posee tres componentes fundamentales: un **saber** (un contenido), un **saber hacer** (un procedimiento, una habilidad, una destreza...) y un **saber estar** o **saber ser** (una actitud determinada).

Las competencias clave deben promover el desarrollo de capacidades, tener en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes, poseer una naturaleza dinámica (adquiriéndose en situaciones e instituciones formativas diferentes), mostrar un carácter interdisciplinar y transversal, y contribuir a la calidad de una educación que dé respuesta a las necesidades de los ciudadanos. Desde este punto de vista, se determinan siete competencias que resultan básicas en la sociedad del conocimiento, que se deben trabajar en todas las materias del currículo y que en nuestra disciplina son abordadas de la siguiente manera:

1. **Comunicación lingüística** (uso del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita).

El estudio del latín contribuye a la lectura comprensiva de textos diversos y a la expresión oral y escrita como medios indispensables para cualquier aprendizaje de calidad. El conocimiento de la estructura de la lengua latina hace posible una comprensión profunda de la gramática funcional de las lenguas europeas de origen romance y de otras que comparten con el latín el carácter flexivo o han recibido una aportación léxica importante de la lengua latina. La interpretación de los elementos morfosintácticos y del vocabulario, así como la práctica de la traducción y de la retroversión, suponen la adquisición de la habilidad para recoger y procesar la información dada y utilizarla apropiadamente.

El conocimiento de los procedimientos para la formación de las palabras y los fenómenos de evolución fonética colabora eficazmente a la ampliación del vocabulario básico y potencia la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación. El conocimiento de las etimologías grecolatinas proporciona la comprensión e incorporación de un vocabulario culto y explica el vocabulario específico de términos científicos y técnicos.



MATERIA: LATÍN II

NIVEL: 2º BACH

CURSO: 2020-21

A partir del conocimiento de la historia y evolución de la lengua latina se fomenta el ser consciente de la variabilidad de las lenguas a través del tiempo y de los diferentes ámbitos geográficos y sociales, así como de la comunicación intercultural que su contacto supone. Ese conocimiento fomenta igualmente el interés y el respeto por todas las lenguas, incluyendo las antiguas y minoritarias, y el rechazo de los estereotipos basados en diferencias culturales y lingüísticas.

2. **Social y cívica** (comprensión de la realidad social, aprendiendo a convivir, cooperar y a ejercer la ciudadanía democráticamente).

La contribución a esta competencia se establece desde el conocimiento de las instituciones y el modo de vida de los romanos como referente histórico de organización social, participación de los ciudadanos en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de los individuos y de las colectividades, en el ámbito y el entorno de una Europa diversa, unida en el pasado por la lengua latina. Paralelamente, el conocimiento de las desigualdades existentes en esa sociedad favorece una reacción crítica ante la discriminación por la pertenencia a un grupo social o étnico determinado, o por la diferencia de sexos. Se fomenta así en el alumnado una actitud de valoración positiva de la participación ciudadana, la negociación y la aplicación de normas iguales para todos como instrumentos válidos en la resolución de conflictos.

3. **Conciencia y expresiones culturales** (comprensión, aprecio y valoración de diversas manifestaciones artísticas y culturales).

Ésta se logra con la asignatura de *Latín* mediante el conocimiento del importante patrimonio arqueológico y artístico romano en nuestro país y en Europa, que potencia el aprecio y disfrute del arte como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, a la vez que fomenta el interés por la conservación de ese patrimonio. Asimismo, proporciona referencias para hacer una valoración crítica de creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y la mitología grecolatinas, o de los mensajes difundidos por los medios de comunicación que, en muchos casos, toman su base icónica del repertorio clásico. A su vez, con el conocimiento del mundo clásico y su pervivencia se favorece la interpretación de la literatura posterior, en la que perduran temas, arquetipos, mitos y tópicos, a la vez que se desarrolla el interés por la lectura, la valoración de carácter estético de los textos y el amor por la literatura.

4. **Aprender a aprender**, para aprender a aprender (adquisición de habilidades que permitan continuar el proceso de aprendizaje durante toda la vida).

El estudio de la lengua latina contribuye a la competencia de aprender a aprender en la medida en que propicia la disposición y la habilidad para organizar el aprendizaje, favorece las destrezas de autonomía, disciplina y reflexión, ejercita la recuperación de datos mediante la memorización y sitúa el proceso formativo en un contexto de rigor lógico.

5. **Iniciativa y espíritu emprendedor** (capacidad de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico).

La materia contribuye a la adquisición de esta competencia en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. El trabajo cooperativo y la puesta en común de los resultados implica valorar las aportaciones de



MATERIA: LATÍN II

NIVEL: 2º BACH

CURSO: 2020-21

otros compañeros, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado. En definitiva, aporta posibilidades de mejora y fomenta el afán de superación.

Las competencias serán evaluadas a final de curso, atendiendo a la Evaluación por Criterios y proporcionalmente a las calificaciones obtenidas en cada una de las áreas y materias.

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS

En Latín II no usamos libro de texto. Se les facilitará las fotocopias y direcciones web necesarias.

- El diccionario Vox Latín-Español es obligatorio en este nivel.
- Diccionarios de todo tipo: de lenguas modernas, etimológicos, de mitología
- Textos clásicos en latín, en castellano, bilingües.
- Fichas fotocopiables de tratamiento de la diversidad y textos complementarios.
- Material audiovisual: vídeos didácticos, películas.

OTROS RECURSOS Y MATERIALES

Uso de las TICs

Es habitual el uso en el aula de Internet, bien para la búsqueda y procesamiento de información por parte del alumno, bien como apoyo a la labor explicativa mediante presentaciones o vídeos culturales o gramaticales, ambas actividades apoyadas en el uso del ordenador, de medios digitales de proyección y, de la pizarra digital cuando es posible. También se hace uso de la Classroom. Los alumnos usan el móvil en clase para algunas actividades y algunos la tableta digital.

Disponemos de abundantes recursos digitales para todos los bloques en páginas web como:

<http://www.luduslitterarius.net/>
<http://www.didascalica.it/mappa.html#>
<https://www.didacterion.com/esddl.php>
http://www.viamedia.es/?page_id=62
<http://alerce.pntic.mec.es/rmarti41/potatoes/index.htm>
<https://www.quia.com/shared/latin/>
<http://alerce.pntic.mec.es/~rmarti41/jclic/index.htm>
<https://learningapps.org/display?v=p80bsdgr519>
educaplay

Así mismo disponemos de blogs relacionados con la docencia y el mundo clásico:

<http://www.iesalonsocano.es/dptolatin/index.html>
<https://www.educa2.madrid.org/web/laura.lamata/11>
<http://clasicasseverochoa.blogspot.com/>
<http://derecoquinaria-sagunt.blogspot.com/>
[Melchor de Macanaz](#)



MATERIA: LATÍN II

NIVEL: 2º BACH

CURSO: 2020-21

[Chironweb](#)
[Cultura net](#)
[Cultura com](#)
[Interclassica](#)
[Thelatinlibrary](#)
[Palladium](#)
[Dpto. Educarm](#)
[Carthago Nova](#)
[AMUPROLAG](#)
[IES Diego de Praves](#)
[Cántame, Grecia](#)
[La Gruta de Quirón](#)
[Stoa Poikilé](#)
[Glaukopolis](#)
[Clásicas 2.0](#)
[Odiseo](#)
[Euriclea](#)
[Yolanda C.](#)

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.

8.1. Criterios de calificación

La calificación final vendrá determinada por el resultado de la evaluación de los criterios, según viene regulado en los correspondientes decretos. Así, las diferentes pruebas escritas utilizadas como instrumentos de evaluación estarán compuestas por cuestiones directamente relacionadas con los criterios de evaluación correspondientes, siendo la ponderación atribuida a cada una de estas cuestiones dentro de cada prueba la misma que presentará el criterio de evaluación puesto en práctica con ella.

Porcentaje:

Criterios del Bloque 1: El latín. Origen de las lenguas romances	5%
Criterios del Bloque 2 Morfología	10%
Criterios del Bloque 3 Sintaxis	10%
Criterios del Bloque 4 Literatura romana	20%
Criterios del Bloque 5 Textos	50%
Criterios del Bloque 6 Léxico	5%

El porcentaje de cada bloque se calculará a partir de la nota media de las actividades que se realicen de cada uno. En caso de confinamiento ya hemos indicado los criterios y porcentajes que se aplicarán



MATERIA: LATÍN II

NIVEL: 2º BACH

CURSO: 2020-21

Instrumentos de calificación

La calificación del alumnado se obtendrá a través de pruebas escritas/orales, de los trabajos y lecturas, así como de su trabajo diario en casa y clase. Estos instrumentos de evaluación irán asociados a los criterios arriba señalados, cuya ponderación se ha acordado en Departamento y estará establecida en los cuadernos digitales del profesor que imparte el área.

- a) **Las pruebas evaluativas** se realizarán sobre los contenidos de los diferentes temas trabajados. En ellos aparecerá debidamente recogida la puntuación de cada una de las preguntas y los criterios que se evaluarán con este instrumento. Se realizarán dos pruebas evaluativas al trimestre. Constituirán el **70%** de la nota.

Generalmente las pruebas constarán de las siguientes partes:

1. Traducción y análisis morfosintáctico de un texto que irá aumentando su complejidad progresivamente. Al principio podrán ser textos adaptados, para pasar después a ser textos originales de los autores propuestos para la prueba final de Bachillerato. Se valorará el esfuerzo del estudiante por reproducir lo más exactamente posible el contenido del texto latino en español correcto y los conocimientos que demuestre, a través de la traducción, en:
2. Léxico latino: acierto en encontrarle a cada palabra latina la correspondiente española.
3. Gramática latina (morfología y sintaxis):
 - a. Flexión nominal (incluidos los pronombres) y verbal.
 - b. Adverbios, preposiciones, conjunciones.
 - c. Categorías y funciones de la flexión nominal y verbal: caso, género, número, voz, tiempo, modo, persona. Concordancias.
 - d. Organización, estructura, funciones, etc., de la oración simple.
 - e. Idem de la oración compuesta:
 - i. Oraciones coordinadas.
 - ii. Oraciones subordinadas: adjetivas, sustantivas, adverbiales.
4. Etimología y evolución fonética. En esta cuestión es fundamental el comentario de los mecanismos evolutivos de las palabras latinas señaladas a sus correspondientes derivados en español.
5. Literatura: desarrollo de un tema completo y pregunta semiabierta. Se concede más importancia a los aspectos estrictamente literarios (rasgos del género, características del autor, de la obra, etc.), que a los históricos (nombres, fechas, etc.). Debe, por tanto, el estudiante esforzarse en condensar en pocas líneas los contenidos esenciales.

Se considerará satisfactoria cualquier respuesta que recoja:

- Los rasgos esenciales (de fondo y de forma) del género literario en cuestión.
- Principales representantes (autores y obras) en la literatura latina.
- Entidad del género en el marco de la antigua literatura grecorromana.
- Significado e importancia del género en la historia de la literatura y cultura europea.

Podrán realizarse otras pruebas escritas como repaso de puntos específicos de gramática si se observa que es necesario reforzar los mismos o comprobar su asimilación por parte del alumnado.



MATERIA: LATÍN II

NIVEL: 2º BACH

CURSO: 2020-21

- b) Otro porcentaje de la nota (**10%**) se medirá con **trabajos individuales y o colaborativos y lectura.**

Los trabajos se realizarán utilizando los recursos TIC. Se valorarán mediante una rúbrica las técnicas de síntesis, análisis, ortografía, tratamiento de la imagen, así como la exposición del trabajo.

Las lecturas se evaluarán con pruebas. Las seleccionadas este curso para cada trimestre son las siguientes:

Eneida: (mínimo, libro IV)

Anfitrión, de Plauto

“Fábula de Eros y Psique”, dentro de la Metamorfosis de Apuleyo

- c) Un porcentaje de la nota (**20%**) se medirá con el resultado del **trabajo diario del alumnado en casa y clase**. En este trabajo se considerará también la participación y actitud ante la materia.

8.2. Recuperación y Promoción

Serán diseñadas actividades de **recuperación** y refuerzo para aquellos alumnos que, en cualquier punto de su proceso educativo, presenten dificultades para superar los criterios de evaluación establecidos.

Recuperaciones trimestrales/ recuperación final.

No son necesarios los exámenes de recuperación de la parte lingüística. Una evaluación se considera recuperada con la siguiente. Sí se recupera el Bloque 4 (literatura).

No obstante, si al final de curso no se hubiera superado la materia, se realizará una prueba objetiva con contenidos mínimos de todos los bloques que servirá de recuperación, siguiendo el modelo de la prueba de Selectividad (100% de la nota). Finalmente, acabado el curso regular con la imposibilidad de superar estas dificultades de aprendizaje, se emitirá un informe individualizado donde se indicarán los objetivos y contenidos no superados, junto con una propuesta de actividades que deben ser realizadas de cara a la prueba extraordinaria de septiembre

Prueba extraordinaria de septiembre.

En la convocatoria extraordinaria o de septiembre se realizará una única prueba que versará sobre los contenidos mínimos lingüísticos (traducción, análisis morfológico, análisis sintáctico, etimologías) y culturales (literatura) no superados en junio (100% de la nota).

8.3 Asignaturas pendientes

No tenemos alumnos con el latín de 1º pendiente.

Plan específico para repetidores

Este curso no tenemos alumnos repetidores.

De todos estos aspectos referidos a la evaluación se dará cumplida información al alumnado tanto a



MATERIA: LATÍN II

NIVEL: 2º BACH

CURSO: 2020-21

principios de curso en los apartados generales, como, puntualmente, a lo largo del mismo cada vez que sea puesto en práctica algún instrumento de evaluación.

9. INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

El Centro tiene establecidos indicadores de enseñanza y aprendizaje (datos para los cupones) que sirven para evaluar el funcionamiento de la asignatura como dice el RD 1105 de 2014 (Art. 20.4).

Indicadores enseñanza:

- ✓ Programación impartida: 85%
- ✓ Horas impartidas: 90%
- ✓ Asistencia del alumnado: 90%
- ✓ Alumnado aprobado: ESO 60%; BACH 70%

Indicadores de la práctica docente

- Uso de las TIC

Es habitual el uso en el aula de Internet como apoyo a la labor explicativa mediante presentaciones o vídeos culturales o gramaticales, apoyada en el uso del ordenador y de la pizarra digital. Las actividades TIC las realizan los alumnos habitualmente en sus casas, subiendo después a la Classroom las evidencias de los resultados (fotos, captura de pantalla,...).

Se proponen en cada tema abundantes actividades autoevaluables de todos los bloques, especialmente de morfología, léxico y cultura. En clase trabajan con móviles y/o tabletas digitales.

- Actividades motivadoras

Consideramos que la realización de actividades TIC resulta más motivadora para los alumnos que las tradicionales. Por otro lado, procuramos que los trabajos de investigación que se realizan en grupo o de forma individual tengan siempre conexión con el mundo actual, para que descubran la vigencia del mundo clásico hoy.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- DETECCIÓN

La atención a la diversidad se realizará atendiendo a lo establecido en el Plan de Centro y más específicamente en el documento denominado Proyecto Educativo, puesto que se trata de una concreción del marco legal vigente, es decir:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, las Instrucciones de 22 de Junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el Protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa; todas ellas articulan un proceso de prevención y valoración del alumnado con NEAE orientado hacia una escolarización y una respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumnado en el marco de una escuela inclusiva.



A fin de llevar a cabo dicha inclusión, se contextualiza para las diferentes enseñanzas y estructuras curriculares según etapas a través de una concreción normativa, de tal modo que:

En **ESO** debemos tener presente, además de la legislación mencionada, lo contemplado en la Orden 14 de Julio de 2016 por la que se regulan determinados aspectos de atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, así como la Orden 25 de Julio de 2008, por la que se regula la atención a la Diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

En el caso de **Bachillerato**, será la Orden 14 de Julio de 2016 por la que se regulan determinados aspectos de atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

- ACTUACIÓN

Así, en cuanto a las **actuaciones** a seguir, se habrán de tener en cuenta las siguientes:

1. Evaluación del alumnado y Programación.

La evaluación inicial servirá como punto de partida para la adaptación de las programaciones a las necesidades educativas del alumnado en sus diferentes niveles de concreción curricular. En las sucesivas evaluaciones se realizará el seguimiento y reajuste de las mismas y del alumnado.

2. Reuniones de Equipo Docente: Detección y comunicación de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

En las reuniones de Equipo Docente se comunicarán y determinarán las medidas de atención a la diversidad a llevar a cabo con el grupo o con alumnos concretos. Así mismo, cuando se detecten casos nuevos, se solicitará la evaluación pedagógica a la orientadora.

3. Seguimiento y evaluación de las medidas.

El seguimiento y evaluación de las medidas de atención a la diversidad serán continuos, procediendo a la modificación de las mismas cuando se detecten cambios en las necesidades del alumnado. Así, en cuanto a las **actuaciones** a seguir, se habrán de tener en cuenta las siguientes:

- EVALUACIÓN

4. Seguimiento y evaluación de las medidas.

El seguimiento y evaluación de las medidas de atención a la diversidad serán continuos, procediendo a la modificación de las mismas cuando se detecten cambios en las necesidades del alumnado

Respecto a las **medidas de atención a la diversidad**, en función de los resultados de la evaluación inicial a principios de curso, se procederá a un ajuste y **concreción curricular** para adaptarse al nivel y a las necesidades del alumnado, realizándose un seguimiento periódico acorde con los resultados que progresivamente se vayan obteniendo.



MATERIA: LATÍN II

NIVEL: 2º BACH

CURSO: 2020-21

De igual modo y como ya se ha reseñado en el apartado de *medidas de recuperación* dentro del capítulo dedicado a la evaluación, con la intención de recuperar aprendizajes no adquiridos, aquellos alumnos que tengan pendiente la materia del ejercicio anterior, serán objeto a lo largo del curso de un **programa de refuerzo**, un seguimiento específico que habrá de concretarse, llegado el caso, teniendo en cuenta las peculiaridades de cada alumno y que consistirá en la realización de actividades o trabajos mensuales que permitan la adquisición del grado de aptitud deseado, en un control más exhaustivo de las tareas y en la observación de su actitud en clase. Si, transcurrido el curso, el alumno no obtuviese finalmente evaluación positiva en la materia, éste podrá concurrir a la prueba extraordinaria. A tales efectos, el profesor responsable del programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

Asimismo, en caso de detección de alumnos que presenten necesidades educativas especiales, dificultades de aprendizaje o necesidades de compensación educativa de menor entidad, se procederá, en su momento y acorde con las características específicas que presente el discente, a la realización de una **adaptación curricular no significativa** que afectará a los contenidos y a la metodología, ello sin modificar los objetivos de la etapa ni los criterios de evaluación.

Finalmente, cada unidad consta de una información básica y un desarrollo monográfico. Este doble nivel permite administrar los contenidos en diversas dosis en función de los intereses, aprendizajes previos y expectativas del alumnado. Además, aquellos que no se consideran imprescindibles para la consecución de los objetivos/capacidades, se separan de los que son esenciales. Las actividades se plantean en tres apartados:

- Las necesarias para la consolidación de los aprendizajes básicos para alcanzar los objetivos planteados.
- Las que pretenden organizar los conocimientos de mayor dificultad, pero que al mismo tiempo animan a los alumnos a poner en juego sus habilidades procedimentales.
- Las de investigación, propuestas a los alumnos más interesados.

11. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje)

-El seguimiento de la programación por parte del Jefe de Departamento a lo largo del trimestre en las reuniones de departamento.

-El análisis de los resultados académicos cada trimestre con la consiguiente toma de medidas que rectifiquen aquellos aspectos que han resultado poco productivos o escasamente pedagógicos.

--Revisión a final de curso del funcionamiento de la programación anual y su proyección para el curso siguiente

Véase también apartado 9.

12. NORMATIVA



MATERIA: LATÍN II

NIVEL: 2º BACH

CURSO: 2020-21

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre DE 2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

[ORDEN de 25 de julio de 2008](#), por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía

[ORDEN de 14 de julio de 2016](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

[ORDEN de 14 de julio de 2016](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

[INSTRUCCIÓN 10/2020](#), de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.

[INSTRUCCIONES de 6 de julio de 2020](#), de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.